

DECRETO ALCALDICIO NO 0 0 0 0 0 1 8 5 8

Quintero.

16 AGO. 2011

VISTOS

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Junio del 2011 a nombre de **D. Adel Jared Pozas Urbina, Cédula de Identidad 18.796.099-1** Domiciliado en Avenida 21 de Mayo Nº1595, Quintero, para funcionar en Avenida 21 de Mayo Nº1595, Quintero, en el Giro de Venta de Comida al paso.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Comida al paso a contar del día 27 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Adel Jared Pozas Urbina, Cédula de Identidad 18.796.099-1**, para funcionar en Avenida 21 de Mayo N°1595, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

ow

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Alcaldía
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Paten es Comerciales JVZ/YGS/MIVP/ERP/rago